RESOLUCION de la Dirección General de Admi-nistración Local por la que se nombran con carác-ter interino Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Adminis-tración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de

20 de mayo de 1958,
Esta Dirección General ha resuelto efectuar nombramientos
interinos de Depositarios do Fondos de Administración Local
para las plazas que se relacionan y a favor de los funcionarios
del Cuerpo que a continuación se indican:

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes: Don Lorenzo Sanchez Carcia.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón: Don José Luis Pol Beana.

Los funcionarios nombrados están obligados:

1.º A tomar posesión en el plazo de quince días habiles contados desae el siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletin Oficial del Estado».
 2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento,

Los Cobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boietin Oficial» de las respectivas provincias.

Cada Corporación deberá remitir a esta Dirección General

copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, Fer-

nando Ybaria,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de agosto de 1972 por la que se nombra a don Luis Barbe Durán Profesor agregado de «Teoria economica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, limo. Sr.: En virtud de concurso oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luís Barbe Durán, número de Registro de Personal A42EC358, nacido el 13 de julio de 1939, Profesor agregado de «Teoría económica (Micro-occnomía)» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Loy 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación regiamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

mentarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-sidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Edu-cación General Básica de Vitoria.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Basica de Vitoria a los siguientes señores:

Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad. Don Antonio Bernat Montesinos, Director de la Escuela. Don Alberto Millán Chivite, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Edu-cación General Básica de Palencia.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Pecreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las liscuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Palencia a los siguientes señores:

Don Rafael Gallego Andréu, Catedrático de la Universidad. Don Alfonso Candau Parías, Catedrático de la Universidad. Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad. Doña Francisca Useros de Santos, Directora de la Escuela. Doña Angeles Rodríguez Arango, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suarez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Edu-cación General Básica de San Sebastián.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sebre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rec-torado de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de San Sebastián a los siguientes señores:

Don Rafael Gallego Andréu, Catedrático de la Universidad. Don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad. Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad. Don Tomás García Tranque, Director de la Escuela. Don Pablo L. Bernard, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo se-guidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-sidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Edu-cación General Básica de Santander.

Don Rafael Callego Andréu, Catedrático de la Universidad. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º Don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad. del Decreto 1381/1872, de 25 de mayo, sobre integración de las